



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**ACTORA:** LUISA Yael AMADOR GAMBOA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE; JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE Y, ROSALBA BARRERA LIRA, TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL (*sic*).

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/15/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Luisa Yael Amador Gamboa, por "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO". El magistrado encargado del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veinte de junio de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **veinte de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745





**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JDC/15/2023.

**ACTORA:** LUISA Yael AMADOR GAMBOA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE y ROSALBA BARRERA LIRA TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO".

Con esta fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado encargado del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral de Campeche<sup>1</sup>, con el estado que guardan los presentes autos y con los escritos de María del Rosario Cruz Hernández Presidenta, Joshue de Jesús Rodríguez Golib Secretario General y Rosalba Barrera Lira Tesorera todos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción en Campeche con sus respectivo anexos; recibidos ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el mismo día veinte de junio, a las 12:11, 12:30 y 12:36 horas respectivamente. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

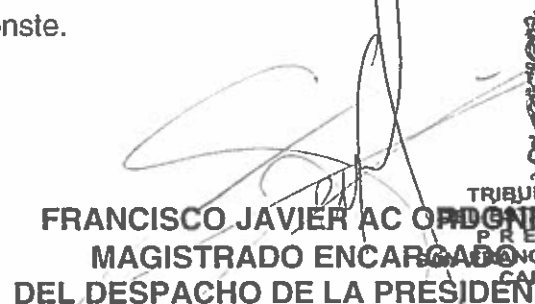

<sup>1</sup> [Acta-12-2023-adminitrativa-14-06-2023.pdf \(teec.org.mx\)](#)



**VISTA**, la cuenta secretarial, el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado encargado del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral de Campeche; **ACUERDA**, con fundamento en los artículos 18, fracción VIII y XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracciones VII, VIII, XIII y XV, 34, fracción XX, 153, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche:

**ÚNICO:** Se tiene por recibido los escritos de María del Rosario Cruz Hernández Presidenta, Joshue de Jesús Rodríguez Golib Secretario General y Rosalba Barrera Lira Tesorera, todos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción en Campeche con sus respectivo anexos, dado que se evidencia que corresponde al expediente TEEC/JDC/15/2023, en consecuencia túrnese la documentación a la magistrada instructora para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado encargado del despacho de la presidencia Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

  
  
**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.**  
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO ENCARGADO  
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Expediente: TEEC/JDC/15/2023

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**



Con fecha (20 de junio de 2023), se pasan los autos a la actúaia para su debida notificación. Conste.